

Bogotá D.C., Colombia, 13 de mayo de 2022

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S.A. EN SU CONDICIÓN DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DEL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA INMOBILIARIO - INMOVAL, INFORMA QUE:

Con base en la existencia de recursos líquidos disponibles no destinados al cubrimiento de gastos del Fondo de Inversión Colectiva Inmobiliario INMOVAL (el “Fondo”), se ha decidido llevar a cabo una redención parcial y anticipada de participaciones del Fondo por valor total de DOCE MIL MILLONES DE PESOS (COP\$12.000.000.000.00 M/CTE), los cuales corresponden a un valor de CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS (COP\$195 M/CTE) por cada unidad de participación del Fondo antes de impuestos y retenciones de ley, redención que se llevará a cabo el veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022) y será pagada el veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintidós (2022) a los inversionistas, según su participación en el Fondo.

La anterior información se revela en cumplimiento de lo previsto en los numerales 7.3.3 y 7.3.4 del artículo 5.2.4.3.1 del Decreto 2555 de 2010.

DIEGO MAURICIO GÓMEZ DÍAZ
REPRESENTANTE LEGAL